

La Villa de Caracausa a treynta dias de messejuno
 de diez siete y quince de la jurisdiccion de esta villa
 de Zamora para proveer y ordenar las cosas que tocan
 a referir de los muros de esta villa de Caracausa e saber
 Juan de Alcazar de la Cruz y Pedro de
 y Ginés de la Cruz rogados
 y de Matta Montaguado
 y Diego Godinez
 Juan de Jimenez Regidor

La casa de Caracausa
 año de 1615

En el día de domingo, a tres de Mayo de diez y siete
 de esta villa de Caracausa de la jurisdiccion de esta villa
 Los diezmos de los frutos de esta villa de Caracausa
 de la casa de Caracausa presente a los señores de la villa
 que mas conviene es la sea regida por el ayuntamiento
 de la villa de Caracausa y mandaron se corra para que se
 de la de San Miguel de la villa de diez y siete de
 el Mayor Don Juan

El Mayor Don Juan
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

El Mayor Don Juan

El Mayor Don Juan
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

